

RAD. 2018-215

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Pasa al despacho de la señora Juez, se allega sustitución de la universitaria JOHANNA NATHALIA NIETO LOPEZ a favor del también universitario MARIA ISABEL PEREZ NIÑO. Provea.
Rionegro (Sder), abril 05 de 2021

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Rionegro (S), cinco de abril de dos mil veintiuno

Accédase a lo solicitado por el peticionario en memorial que antecede, en consecuencia ADMÍTASE la SUSTITUCION de poder conferida por la universitaria JOHANNA NATHALIA NIETO LOPEZ a favor del también universitario MARIA ISABEL PEREZ NIÑO., identificado con la CC N. 1.095.839.785 y C.U. N. 2161180, en consecuencia reconózcasele personería judicial a ésta última para actuar según al memorial poder conferido, para que actúe en representación de la señora EULANIA LUNA GOMEZ (demandante).

NOTIFIQUESE


ROCIO ASTRID TRUJILLO DE PEÑA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 06 de abril de 2021 a las 8:00 a.m., se
notifica a las partes el proveído anterior por
anotación en Estados N° 033

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ
Secretaria